ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO 30 NOV 2018

Radicado IDRD No 20185100731563

Bogotá D.C, 26/11/2018

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira.
Subdirector de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de NOVIEMBRE Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2513 -2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102464E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales SANCHEZ BLANCO MARIA CLAUDIA. CPS No 2513 - 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

Nestor A. Riveros

NESTOR ALEXANDER RIVEROS MELO
PROFESIONAL GESTOR IED.

Anexo: (18) FOLIOS (1) CD
Elaboró: GERMAN PRIETO– Contratista TEC – Deportes

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2018.11.30 11:58:32 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	5		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	30	11	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2513 del 12 de julio de 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002011102464E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	María Claudia Sánchez Blanco	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.143.353.602	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como **FORMADOR DEPORTIVO RANGO B** para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses y siete (7) días	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$ 9.415.488(NUEVE MILLONES CUATROSCIENTO QUINCE MIL CUATROSCIENTO OCHENTA Y OCHO).	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	16/07/2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30/11/2018	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA(solo cuando aplique)	NO APLICA	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	NO APLICA	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 26 de Octubre al 30 de Noviembre de 2018	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicasestablecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimientode la misma, así como enunciar lasevidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance,evidencias y ubicación
Obligación No. 1:Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.	Se presenta la propuesta de plan formador para cada cicloal supervisor del contrato, de acuerdo al plan pedagógico, guías sociales del centro de interés de voleibol y la malla curricular entregada por el proyecto, para la IED COMPARTIR EL RECUERDO . **Evidencias:** plan formador archivo Excel en CD ADJUNTO carpeta obligación # 1.
Obligación No. 2:Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato *hasta un máximo de 7, avaladas* previamente por el Gestor IED de su zona.	**IED COMPARTIR EL RECUERDO** **CENTRO DE INTERES: VOLEIBOL.** Durante el presente corte se ejecutaron sesiones con estudiantes, los días: Las siguientes sesiones se encuentran reportadas en el SIM. **Grupo 1: 301 (Sede A)** Lunes y Jueves de 09:30 a 11:30. 29 de octubre 01 de noviembre 8 de noviembre **Grupo 2: 401 (Sede B)** Lunes y jueves de 12:00 a 14:00 29 de octubre 01 de noviembre 8 de noviembre **Grupo 3: 201 (Sede B)** Martes y viernes de 09:30 a 11:30 26 de octubre 02 de noviembre 06 de noviembre

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	09 de noviembre **Grupo 4: 501 (Sede B)** Martes y viernes de 12:00 a 14:00 26 de octubre 02 de noviembre 06 de noviembre 09 de noviembre En cuanto a reuniones se realizaron en diferentes horas, lugares. **26 de octubre del 2018** Reunión operativa convocada por el gestor Alexander Riveros en la biblioteca el tunal, la cual comenzó a las 07:00 y culmino a las 09:00 y se trataron los siguientes puntos. Gestión del SIM, tratamiento paramédico parque el tunal, aplicación encuestas y asistencia 30 y 31 de octubre. En reunión con los formadores y gestor IED, se llegan acuerdos y se claridad con la gestión del SIM y mantenerlos al día, también se explica que el paramédico del parque el tunal *solo se debe llamar en caso de una emergencia*, ya que el caso no sea grave, el formador tiene el curso de primer respondiente y debe atender la eventualidad. **02 de noviembre de 2018** Reunión operativa pedagógica convocada por el gestor Alexander Riveros en la biblioteca el tunal, la cual comenzó a las 07:00 y culmino a las 09:00 y se trataron los siguientes puntos. Sim al día depurado, Secop 2 al día, evento y PEI. En reunión con los formadores tener el SIM al día hasta el 09 de noviembre, lo cual las sesiones de clase se deben proyectar los dos primeros días de cada mes, y estar registrando la asistencia después de terminada cada sesión de clase. Se reitera a los formadores tener el SECOP 2 al día y si han podido ingresar sin ningún inconveniente.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	Se socializa el evento programado en la IED Compartir el Recuerdo para los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre , el cual es llamado Depor-tec y se realizara en un horario comprendido entre las 09:00 y 15:00 donde por día se realizara un deporte y se organizaran por estaciones donde se realizaran pre deportivos. **08 de noviembre de 2018** Reunión operativa pedagógica convocada por el gestor Alexander Riveros en la biblioteca el tunal, la cual comenzó a las 15:00 y culmino a las 17:00 y se trataron los siguientes puntos. Orientaciones para entrega de pagos, SIM al día, informes, aplicación de encuestas, e inventarios y festival semana 13 al 16 de noviembre. Se dan los parámetros para entrega de pagos, 2 certificaciones de cumplimiento una con valores y fecha del 25 de octubre y otra con fecha de terminación de contrato y valores de noviembre y un fosyga. Tener el SIM al día al terminar las actividades para no tener inconvenientes con los pagos. Enviar informes al gestor IED vía correo electrónico antes del 20 de noviembre para *retroalimentación. Festival de la semana del 13 al* 16 de noviembre, estarán los formadores distribuidos en la sede A y B, y se citaran a los estudiantes en la misma jornada que asisten al programa TEC. **ACTIVIDADES** **30 de octubre de 2018** Actividades recreo-deportivas en la IED compartir el recuerdo, la cual comenzó a las 09:00 y culminaron a las 15:00, lo cual los formadores del IDRD realizaron actividades distribuidas de la siguiente manera: de 09:00 a 10:30 se atendieron los estudiantes de grado 1 y 2 de las dos jornadas, de 10:30 a 12:00 se atendieron los estudiantes de 3, 4 y 5 de primaria de las dos jornadas. Las actividades desarrolladas en medio

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	de la celebración del día de los niños propuestas por la IED compartir el recuerdo, quienes hicieron participe al grupo de formadores del IDRD, los cuales realizaron aportes de calentamiento básico general con los grupos anteriormente mencionados para el correcto desarrollo de las diferentes actividades. Lo anterior mencionado estuvo bajo la supervisión del gestor IED Alexander Rivero, para la jornada de la tarde comprendida entre las 12:30 y las 15:00 con los grupos 6, 7, 8 y 9 se organiza igual que en la jornada de la mañana. **31 de octubre de 2018** Se da inicio con actividades recreo-deportivas y rumba con los estudiantes de los grados 1, 2, 3, 4 y 5 de las sedes A y B de la dos jornadas. Las actividades desarrolladas en medio de la celebración del Halloween propuestas por el grupo de formadores del IDRD – TEC compartir el recuerdo, quienes realizaron el previo calentamiento, movilidad articular y rumba creativa, luego se realiza un concurso de disfraces por cada uno de los grados *participantes, donde premiaron el mejor disfraz* por grado, luego se realiza la misma actividad para la jornada de la tarde con los grados 6, 7, 8. 9 y 10. **ACTIVIDADES DEPOR-TEC** **13 de noviembre del 2018 (Tenis de campo)** Hora:09:00 – 15:00 **14 de noviembre del 2018 (Atletismo)** Hora:09:00 – 15:00 **15 de noviembre de 2018 (Voleibol)** Hora:09:00 – 15:00 **16 de noviembre de 2018 (Futbol)** Hora:09:00 – 15:00 **Evidencias:** archivos PDF de ejecución de clases y actas de reuniones en CD ADJUNTO

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	carpeta obligación # 2
Obligación No. 3:Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	Fue asignado el usuario y contraseña para el ingreso al Sistema de información misional y se tiene acceso con normalidad sin ningún inconveniente. Usuario: maria.sanchez soportetiempoescolarc@gmail.com **Evidencia:** captura de pantalla en CD ADJUNTO carpeta obligación # 3
Obligación No. 4:Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	Se registra asistencia una vez terminada la jornada de sesiones de clases a cada grupo y centro de interés que me han sido asignados de acuerdo a lo establecido en la presente obligación contractual. **Grupo 1: 301 (Sede A)** Lunes y Jueves de 09:30 a 11:30. 29 de octubre: Asisten 8 estudiantes 01 de noviembre: Asisten 9 estudiantes 8 de noviembre: Asisten 18 estudiantes **Grupo 2: 401 (Sede B)** Lunes y jueves de 12:00 a 14:00 29 de octubre: Asisten 21 estudiantes 01 de noviembre: Asisten 17 estudiantes 8 de noviembre: Asisten 21 estudiantes **Grupo 3: 201 (Sede B)** Martes y viernes de 09:30 a 11:30 26 de octubre: Asisten 21 estudiantes 02 de noviembre: Asisten 16 estudiantes 06 de noviembre: Asisten 22 estudiantes 09 de noviembre: Asisten 20 estudiantes **Grupo 4: 501 (Sede B)** Martes y viernes de 12:00 a 14:00 26 de octubre: Asisten 25 estudiantes 02 de noviembre: Asisten 21 estudiantes 06 de noviembre: Asisten 25 estudiantes 09 de noviembre: Asisten 24 estudiantes

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	ACTIVIDADES DEPOR-TEC **13 de noviembre del 2018 (Tenis de campo)** Asistieron 16 estudiantes **14 de noviembre del 2018 (Atletismo)** Asistieron 15 estudiantes **15 de noviembre de 2018 (Voleibol)** Asistieron 16 estudiantes **16 de noviembre de 2018 (Futbol)** Asistieron 16 estudiantes **Evidencia:** archivos pdf de asistencia de clases en CD ADJUNTO obligación # 4
Obligación No. 5:Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	➢ **FECHAS PLANEADAS:** **Grupo 1: 301 JT** - Lunes y Jueves de 09:30 a 11:30. 29 de octubre 01 de noviembre 8 de noviembre **Grupo 2: 401 JM - (Sede B)** Lunes y Jueves de *12:00 a 14:00* 29 de octubre 01 de noviembre 8 de noviembre **Grupo 3: 201 JT – (Sede B)** Martes y viernes de 09:30 a 11:30 26 de octubre 02 de noviembre 06 de noviembre 09 de noviembre **Grupo 4: 501 JM – (Sede B)** Martes y viernes de 12:00 a 14:00 26 de octubre 02 de noviembre 06 de noviembre 09 de noviembre

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	➢ **FECHAS EJECUTADAS:** **Grupo 1: 301 (Sede A)** Lunes y Jueves de 09:30 a 11:30. 29 de octubre 01 de noviembre 8 de noviembre **Grupo 2: 401 (Sede B)** Lunes y jueves de 12:00 a 14:00 29 de octubre 01 de noviembre 8 de noviembre **Grupo 3: 201 (Sede B)** Martes y viernes de 09:30 a 11:30 26 de octubre 02 de noviembre 06 de noviembre 09 de noviembre ***Grupo 4: 501 (Sede B)*** *Martes y viernes de* 12:00 a 14:00 26 de octubre 02 de noviembre 06 de noviembre 09 de noviembre **Evidencias:** archivos pdf de planeación de clases en CD ADJUNTO carpeta obligación # 5.
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	Hasta el momento y en el periodo reportado no presento estudiantes con patologías de alergias, asma, lesiones musculo esqueléticas, entre otras. En caso de llegar a presentar estudiantes con estas patologías se toman los requerimientos informados por la IED, según lo establecido en la presente obligación contractual.
Obligación No. 7:Solicitar y verificar que	Se verifico que todos los estudiantes inscritos en

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	el C.I de voleibol tengan su copia de carnet de la EPS.
Obligación No. 8:Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Para este periodo no se ha presentado eventualidad alguna durante el desarrollo de las sesiones de clases, en caso de presentarse se tomaran los parámetros inmediatos solicitados en la presente obligación contractual
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Se asistió a reuniones pedagógicas y actividades las cuales se programaron en las siguientes fechas: **26 de octubre del 2018** Reunión operativa convocada por el gestor Alexander Riveros en la biblioteca el tunal, la cual comenzó a las 07:00 y culmino a las 09:00 y se trataron los siguientes puntos. Gestión del SIM, tratamiento paramédico parque el tunal, aplicación encuestas y asistencia 30 y 31 de octubre. En reunión con los formadores y gestor IED, se llegan acuerdos y se claridad con la gestión del SIM y mantenerlos al día, también se explica que el paramédico del parque el tunal solo se debe llamar en caso de una emergencia, ya que el caso no sea grave, el formador tiene el curso de primer respondiente y debe atender la eventualidad. **02 de noviembre de 2018** Reunión operativa pedagógica convocada por el gestor Alexander Riveros en la biblioteca el tunal, la cual comenzó a las 07:00 y culmino a las 09:00 y se trataron los siguientes puntos. Sim al día depurado, Secop 2 al día, evento y PEI. En reunión con los formadores tener el SIM al día hasta el 09 de noviembre, lo cual las sesiones de clase se deben proyectar los dos primeros días

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	de cada mes, y estar registrando la asistencia después de terminada cada sesión de clase. Se reitera a los formadores tener el SECOP 2 al día y si han podido ingresar sin ningún inconveniente. Se socializa el evento programado en la IED Compartir el Recuerdo para los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre , el cual es llamado Depor-tec y se realizara en un horario comprendido entre las 09:00 y 15:00 donde por día se realizara un deporte y se organizaran por estaciones donde se realizaran pre deportivos. **08 de noviembre de 2018** Reunión operativa pedagógica convocada por el gestor Alexander Riveros en la biblioteca el tunal, la cual comenzó a las 15:00 y culmino a las 17:00 y se trataron los siguientes puntos. Orientaciones para entrega de pagos, SIM al día, informes, aplicación de encuestas, e inventarios y festival semana 13 al 16 de noviembre. Se dan los parámetros para entrega de pagos, 2 certificaciones de cumplimiento una con valores y fecha del 25 de octubre y otra con fecha de terminación de contrato y valores de noviembre y un fosyga. Tener el SIM al día al terminar las actividades para no tener inconvenientes con los pagos. Enviar informes al gestor IED vía correo electrónico antes del 20 de noviembre para retroalimentación. Festival de la semana del 13 al 16 de noviembre, estarán los formadores distribuidos en la sede A y B, y se citaran a los estudiantes en la misma jornada que asisten al programa TEC. **20 de noviembre de 2018** Reunión pedagógica en la UDS la cual comenzó a las 09:00 y culmino a las 13:00 dirigida por Mónica Prieto, y se trataron los siguientes puntos: principios didácticos, aprendizaje activo social, responsabilidad otorgada al estudiante, aprendizaje holístico y aprendizaje autentico. También se hablaron sobre los modelos

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	pedagógicos como: modelo comprensivo táctico, modelo deportivo, cooperativo e hibrido, al finalizar se realizó una práctica en grupos por cada centro de interés.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	En el presente periodo no se han identificado estudiantes que cumplen condiciones para entrenamiento en semilleros técnica y deportivamente del centro de interés, ya que son grupos de estudiantes en iniciación deportiva.
Obligación No. 11:Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.	Se entrega al Gestor IED Alexander Riveros el certificado de primer respondiente establecido en la presente obligación contractual. **Evidencias:** archivo en CD ADJUNTO carpeta obligación # 11
Obligación No. 12:Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia *Escolar de cada Colegio.*	Se garantiza, ante todo el respeto en los derechos de cada estudiante de acuerdo a lo estipulado en la ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y se cumplen las reglas del manual de convivencia de la IED, También se garantiza a los niños, niñas y adolescentes su *pleno y armonioso desarrollo para que crezcan* en el seno de una familia y comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión sin discriminación alguna.
Obligación No. 13: Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución del mismo, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen *con el objeto del contrato.*	Me encuentro atenta y dispuesta al cumplimiento de las obligaciones contractuales para la correcta ejecución del mismo por parte del supervisor del contrato. **27 de octubre.** Se realizó laejecución de las pruebas para la aplicación de semilleros TEC en la UDS liga de Voleibol, las cuales comenzaron a las 13:00 y culminaron a las 16:00, las cuales se ejecutaron pruebas de alcance-ataque, recepción, pase, y se evaluaban sus técnicas y efectividad de cada uno de los ejercicios.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Se mantiene bajo reserva la información confidencial de la entidad.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas *en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente* documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COOMEVA	$ 99.200
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 126.900
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 8.300
	TOTAL	$ 234.400

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Marta C.S.B.
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

La formadora cumple de manera adecuada con sus obligaciones contractuales.

Nestor A. Riveros
VoBo Supervisor del contrato
Nombre:NESTOR ALEXANDER RIVEROS MELO
N° de Identificación: C.C. 79.842.402
Cargo: GESTOR IED

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					2513 -2018				
2	Nombre del Contratista					Maria Claudia Sanchez Blanco				
3	Identificación	CC	x	CE		1.143.353.602				
4	Régimen del Impuesto a las ventas					Simplificado	x	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)						SI		NO	x
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.						SI		NO	x
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.									
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	99.200,00				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $	126.900,00			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	8.300,00				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual									
	AFC $					Ahorro Voluntario Pensión $				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						SI		NO	x
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo						SI		NO	x
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.									
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI		NO	x
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	x
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	x
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	x
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	x
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO	x
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 30 MM 11 AA 2018

María C.S.B.
FIRMA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1144353602	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		MARIA CLAUDIA SANCHEZ BLANCO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN:	CALLE 10 A 72 C 56 TELÉFONO:	2929196	
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad Económica	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	42515513O3	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2018	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2018
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/11/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991808831

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 126.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.900	$ 0	$ 126.900
SUBTOTALES:										$ 126.900	$ 0	$ 126.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 99.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.200	$ 0	$ 0	$ 99.200
SUBTOTALES:													$ 99.200	$ 0	$ 0	$ 99.200

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.300	$ 8.300	$ 0	$ 0	$ 8.300
SUBTOTALES:									$ 8.300	$ 0	$ 0	$ 8.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | SAL INTEGRAL | COLOMBIA MAYO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | INP | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | V/ UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1144353602 | SANCHEZ BLANCO MARIA CLAUDIA | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 781.242 | | | | NO | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 783.000 | $ 126.900 | $ 0 | $ 0 | | | | $ 126.900 | EPS016-COOMEVA S.A. | 30 | $ 783.000 | $ 99.200 | $ 0 | $ 99.200 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 783.000 | 114335360 | $ 8.300 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | |

TOTAL	$ 234.400

Planilla Pagada

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MINSALUD GOBIERNO DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1143353602
NOMBRES	MARIA CLAUDIA
APELLIDOS	SANCHEZ BLANCO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
SUSPENDIDO	COOMEVA E.P.S. S.A.	CONTRIBUTIVO	20/03/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	11/20/2018 14:27:35	Estación de origen:	177.253.19.139

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Coomeva | EPS

NIT - 805000427

CERTIFICADO DE AFILIACION A COOMEVA EPS

(NO VALIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS

USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)

La afiliada MARIA CLAUDIA SANCHEZ BLANCO identificada con CC-1143353602 está vinculada al Sistema General de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo por intermedio de COOMEVA EPS S.A en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA y su estado actual es ACTIVO.

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse en las líneas gratuitas: 01 8000 110 779 ó 01 8000 930 779.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el dia Noviembre 20 de 2018.

Cordialmente,

Director Nacional Ingresos

1143353602

¡Gracias por contar con Coomeva, Coomeva cuenta con usted!

NIT - 805000127

CERTIFICADO DE AFILIACION A COOMEVA EPS

(NO VALIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS

USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)

La afiliada MARIA CLAUDIA SANCHEZ BLANCO identificada con CC-1143539802 está vinculada al Sistema General de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo por intermedio de COOMEVA EPS S.A en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA y su estado actual es ACTIVO.

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse en las líneas gratuitas: 01 8000 110 779 o 01 3000 930 779.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día Noviembre 20 de 2018.

Cordialmente,

Director Nacional Ingresos

1143539802

¡Gracias por confiar con Coomeva, Coomeva cuenta con usted!

Cra Oct/2015 EPS-FT-1143

Coomeva | EPS

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

El aportante MARIA CLAUDIA SANCHEZ BLANCO agencia , Tipo Aportante INDEPENDIENTE, identificado con CC-1143353602, ha realizado los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud, encontrándose a Paz y Salvo por dicho concepto hasta la fecha del presente documento.

Queda de absoluta responsabilidad por parte del aportante el reporte oportuno de las novedades y demás casos que se pudieren presentar para no incurrir en estado de morosidad, de no hacerlo a tiempo debe cancelar la mora que resultare..

En constancia de lo anterior, se firma en Bogota el Viernes, Noviembre 16 de 2018.

ALEXANDER LOZANO GOMEZ

DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS

Este documento no es válido para autorización de Prestaciones Económicas ni traslado entre EPS

51964011

EPS-FT-106 Mod. Dic/2015